

MILITO:

Oficialmente OP dió esa nota oficial pero sigue ignorando la personalidad de Uds. y haciendo lo que le da la gana allí. Hoy yo les permito el derecho de replica y publicaré solo lo que ellos dicen pero para mañana quiere contestarles ampliamente.

Favor pues de considerar lo subrayado por mi y darme tus ideas, que mañana te visitaré,

Gracias muchas. Tuyo affmi.,

*¿Con los locales
bebederos?
quienes son?*

Devuelven Forma Al Convento de Santa Clara

El Ministerio de Obras Públicas está reparando la injusticia arquitectónica que se cometió con el clásico edificio del Convento de Santa Clara, en La Habana Vieja, demoliendo la sección que se le adicionó por el año 1926, a fin de devolverle la misma figura y estilo que tuvo en la época colonial.

Ninguna sección del antiguo convento será tocada con motivo de la demolición que se hace bajo la dirección de arquitectos especializados en construcciones coloniales, según se ha informado.

También se ha precisado por los encargados de los trabajos que en ningún momento se ha pensado unir la calle de Damas con la de Aguiar, ya que no son coincidentes en la alineación, y para lograrlo habría que afectar parte del edificio antiguo, cosa que sería volver a cometer una depredación arquitectónica como la del año 1926.

El lugar que quedará libre, y que lo forman la conjunción de las calles Habana y Luz, será convertido en un bello parque que tendrá un estilo colonial para que armonice con el Convento, aunque bien funcional.

Ninguna de las celdas de la sección que da a la calle Sol, de Habana a Aguiar, será demolida ni desfigurada, pues quedarán tal como están.

Solamente, se reiteró oficialmente en el Ministerio de Obras Públicas, se demolerá la sección nueva, esto es, la del año 1926, que desfiguró completamente la forma y estilo del convento.

Además, esa zona superpoblada y superurbanizada de La Habana Vieja tendrá un bello parque que será como un pulmón abierto en medio de las angostas calles.